

# BENINKA S.A.

RUC No. 0991208631001

## INFORME DE COMISARIO

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BENINKA S.A.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Para el cumplimiento a mi gestión como Comisario, y a su vez a lo que establece la Ley de Compañías. He revisado el Balance General adjunto de la Compañía BENINKA S.A. al 31 de diciembre del 2002, y los estados de resultados, que le son relativos al terminó del ejercicio contable la fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en mi revisión.

Cúmpleme informarles a ustedes que habiendo realizado la observancia a los libros sociales, registros contables y demás libros a los que están sujetos llevar de acuerdo a la Ley, se desprende que la contabilidad del ejercicio económico 2002 de la compañía BENINKA S. A. ha sido llevada de acorde a los PCGA y los saldos que se registran en los Estados Financieros presentados por el Contador General.

La revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías. En mi opinión, el Balance General mencionado presenta razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía BENINKA S. A. al 31 de diciembre de 2002, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

No habiendo otro comentario que tenga que hacer, entrego el presente informe firmado al que le da el carácter de un documento legalmente al que establece la Ley de Compañías para estos efectos.

Atentamente,



Santiago Zambrano Hinojosa  
Reg. Cont. No. 021658  
Comisario

21 ABR 2003

